

“Más que sancionar, la Contraloría General trabaja en la obtención del cumplimiento de los programas de gobierno” afirmó el titular Ricardo García Guzmán quien reconoció “transparentar la gestión pública y combatir la corrupción no ha sido ni es tarea fácil, requiere del compromiso permanente de todos los servidores públicos y de la sociedad en su conjunto”.

Al comparecer ante legisladores locales de la LIX Legislatura, el contralor señaló que desde el inicio de la actual administración, la actividad de la Contraloría fue concebida por el licenciado Miguel Alemán Velasco, con una visión fundamentalmente preventiva, “por ello, establecimos un marco técnico normativo integral, preciso, claro y sencillo”, para implementar programas como el de “Desarrollo Administrativo”, “Calidad y transparencia en la atención ciudadana”, “Mejora regulatoria de la actividad económica empresarial” y “Apoyo a la titulación de servidores públicos”, entre otros.

Luego de subrayar que con la estructura actual, los programas de fiscalización y control permitieron detectar las debilidades de las instituciones y tomar medidas para fortalecerlas, García Guzmán abundó, “en apoyo a las acciones gubernamentales, incorporamos la participación de 1 mil 100 representantes de la sociedad civil, en los Consejos de Vigilancia de Obras y Acciones, así como en los subcomités para las adquisiciones y obras públicas”.

Agregó, “como siempre lo he dicho, la función preventiva no excluye nuestras facultades de sancionar, de ahí que, como resultado de los procesos de fiscalización, vigilancia y de denuncia ciudadana, se iniciaron 87 procedimientos disciplinarios administrativos, que dieron origen a la aplicación de 106 sanciones”.

Entre ellas, 41 amonestaciones públicas y 14 suspensiones temporales, resultado de faltas administrativas menores; 41 destituciones, como los casos de los directores generales del Colegio de Bachilleres y del Instituto de Capacitación para el Trabajo, del subdirector administrativo del Instituto de Desarrollo Regional

Asimismo, se emitieron 6 inhabilitaciones a servidores públicos: al ex delegado administrativo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, por seis meses; al ex jefe de la Unidad Administrativa del Consejo de Desarrollo del Papaloapan, por tres años, entre otros.

El contralor Ricardo García Guzmán, al ser cuestionado por diputados de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática y del Trabajo, aseguró que “se formuló denuncia penal en contra de quien o quienes resulten responsables, por los hechos constitutivos de delito en agravio de la subsecretaría de Medio Ambiente, por el manejo indebido de recursos en la construcción de los rellenos sanitarios de los municipios de Pánuco, Poza Rica, Orizaba, Paso del Macho, Tuxpan, San Andrés Tuxtla, Cazones de Herrera y Tampico Alto, daño que asciende a la cantidad de 2.5 millones de pesos”.

Desde el pasado primero de octubre, dijo, se pudo en marcha el programa a través del cual las dependencias y entidades publican en sus páginas de internet, toda la información relativa a las adquisiciones, contratación de servicios y ejecución de obras públicas.

“En este momento cualquier persona interesada puede consultar la información de 3 mil 357 operaciones realizadas por las instancia gubernamentales; de estas, 101 corresponden a la contratación de obras públicas y 3 mil 256 a adquisiciones y contratación de servicios”.

Los legisladores y la Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los diputados Guillermina Esquivel Kuri, presidenta; Rolando Eugenio Andrade Mora, secretario; Alfredo Marié Pecero, secretario, reconocieron la labor del contralor Ricardo García Guzmán, quien aseveró, “los retos que habremos de enfrentar en los próximos años, serán por una parte, fortalecer en los servidores públicos los valores de legalidad, transparencia y compromiso institucional, y por otra, arraigar en la sociedad una cultura de observancia de la ley, de participación, denuncia y de rechazo sistemático a los actos de corrupción”.